



**FUNDACIÓN DL PUBLICACIONES**

**NIT. 900154265-0**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO 2023**



**DL Publicaciones**

### **CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR**

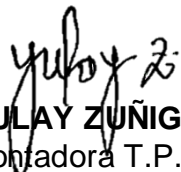
Los suscritos Representante Legal y la Contadora de La Fundación DL Publicaciones, certificamos que los Estados Financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2023 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición de la Junta Directiva y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Estados Financieros, y los demás documentos que de conformidad con los nuevos marcos normativos se presentan, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Entidad.
2. Las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros han sido verificadas previamente, conforme al reglamento y al manual de políticas contables, y las mismas han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad de la Entidad.
3. Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2023, existen y todas las transacciones incluidas en dichos Estados se han realizado durante el periodo terminado en esa fecha.
4. Todos los hechos económicos realizados por la Entidad durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023, han sido reconocidos en los Estados Financieros.
5. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los Pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Entidad al 31 de diciembre de 2023.
6. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes y las políticas contables establecidas por La Fundación DL Publicaciones

Para constancia se firma en Cali, a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,


  
**LEILI ANA EGEE FARZANNEJAD**  
Representante Legal  
C.E. No. 529990


  
**YULAY ZUÑIGA C.**  
Contadora T.P. No. 157471-T  
En representación de  
Servicios Acontri SAS TR 3102

FUNDACION DL PUBLICACIONES  
 NIT: 900154265-0  
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL  
 A 31 de Diciembre de 2023  
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)

ACTIVO	REV	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	R. 3	189,775,150
Caja		6,950
Bancos		189,768,200
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>189,775,150</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>189,775,150</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras cuentas por pagar	R. 4	329,120
Retencion en la fuente		308,000
Impuesto de Industria y Comercio		21,120
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>	R. 5	<b>790,501</b>
Impuesto de renta y Complementario		63,062
Impuesto de Industria y Comercio		727,439
<b>Otros Pasivos no Financieros Corrientes</b>	R. 6	<b>10,562,901</b>
Beneficios a los empleados		10,562,901
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>11,682,522</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros - ingresos recibidos por anticipado	R. 7	1,256,667
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1,256,667</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>12,939,189</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
	R. 8	
Fondo Social		100,000
Superavit de capital- Donaciones		115,386,070
Beneficio/perdida de periodos anteriores		58,820,911
Beneficio Neto del periodo		2,528,979
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>176,835,961</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>189,775,150</b>

  
 LEILI A. EGEA FARZANNEJAD  
 Representante Legal  
 C.E. 529.990

  
 LUZ AIDA MORALES QUICENO  
 Revisora Fiscal  
 T.P. 22003-T  
 En representación de  
 Nestor Toro Parra & Asociados SAS

  
 YULAY ZUÑIGA C.  
 Contadora T.P. No. 157471-T  
 En representación de

\*Las notas adjuntas son parte Integral de los presentes Estados Financieros




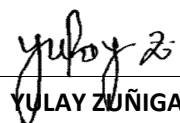
DL Publicaciones

FUNDACION DL PUBLICACIONES  
NIT: 900154265-0  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL  
A 31 de Diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	<u>REV</u>	<u>2023</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	R. 3	189,775,150
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>189,775,150</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>189,775,150</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
CTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CTAS POR PAGAR	R. 4	329,120
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE	R. 5	790,501
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	R. 6	10,562,901
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>11,682,522</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
OTROS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	R. 7	1,256,667
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>12,939,189</b>
<b>PATRIMONIO</b>	R. 8	
FONDO SOCIAL		100,000
SUPERAVIT DE CAPITAL- DONACIONES		115,386,070
BENEFICIO DE PERIODOS ANTERIORES		58,820,911
BENEFICIO NETO DEL PERIODO		2,528,979
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>176,835,961</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>189,775,150</b>

  
**LEILI A. EGEA FARZANNEJAD**  
Representante Legal  
C.E. 529.990

  
**LUZ AIDA MORALES QUICENO**  
Revisora fiscal  
T.P. 22003-T  
En representación de  
Nestor Toro Parra y Asociados SAS

  
**YULAY ZUÑIGA C.**  
Contadora T.P. No. 157471-T  
En representación de  
Servicios Acontri SAS TR 3102


\*Las notas adjuntas son parte Integral de los presentes Estados Financieros

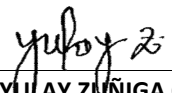


**FUNDACION DL PUBLICACIONES**  
**NIT: 900154265-0**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL**  
**A 31 de Diciembre de 2023 Y 2022**  
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	REV	2023	2022	VARIACIONES	VARIACION %
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	R. 3	189,775,150	174,362,296	15,412,854	9
		<b>189,775,150</b>	<b>174,362,296</b>	15,412,854	9
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>189,775,150</b>	<b>174,362,296</b>	15,412,854	9
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<b>CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS</b>					
CUENTAS POR PAGAR	R. 4	329,120	124,000	205,120	165
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	R. 5	790,501	739,192	51,309	7
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	R. 6	10,562,901	8,570,073	1,992,828	23
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>11,682,522</b>	<b>9,433,265</b>	2,249,257	24
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
OTROS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	R. 7	1,256,667	-	1,256,667	
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>12,939,189</b>	<b>9,433,265</b>	3,505,924	37
<b>PATRIMONIO</b>					
	R. 8				
CAPITAL SOCIAL		100,000	100,000	-	-
SUPERAVIT DE CAPITAL-DONACIONES		115,386,070	66,474,465	48,911,605	
RESERVAS		-	32,822,895	(32,822,895)	
BENEFICIO/PERDIDA DE PERIODOS ANTERIORES		58,820,911	58,820,911	-	-
BENEFICIO NETO DEL PERIODO		2,528,979	6,710,760	(4,181,781)	(62)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>176,835,961</b>	<b>164,929,031</b>	11,906,930	7
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>189,775,150</b>	<b>174,362,296</b>	15,412,854	9

  
**LEILI ANA EGEA FARZANNEJAD**  
 Representante Legal  
 C.E. 529.990

  
**LUZ AIDA MORALES QUICENO**  
 Revisora Fiscal  
 T.P. 22003-T  
 En representación de  
 Nestor Toro Parra y Asociados SAS



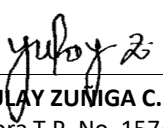
  
**YULAY ZUÑIGA C.**  
 Contadora T.P. No. 157471-T  
 En representación de  
 Servicios Acontri SAS TR 3102

\*Las notas adjuntas son parte Integral de los presentes Estados Financieros



<b>FUNDACION DL PUBLICACIONES</b>		
<b>NIT: 900154265 - 0</b>		
<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL</b>		
<b>Por el periodo Comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023</b>		
<b>(Cifras expresadas en pesos Colombianos)</b>		
	<u>REV</u>	<u>2023</u>
<b>ACTIVIDADES CONTINUAS</b>		
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIOS</b>	<b>R. 9</b>	<b>106,713,615</b>
Donaciones		106,713,615
<b>COSTOS DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS</b>		<b>-</b>
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>106,713,615</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>R. 10</b>	<b>3,504,398</b>
Recuperaciones		2,677,878
Indemnizaciones		812,000
Diversos		14,520
<b>GASTOS</b>		
<b>DE ADMINISTRACION</b>	<b>R. 11</b>	<b>106,153,928</b>
Gasto de Personal		91,540,411
Honorarios		10,523,288
Impuestos		1,323,257
Contribuciones afiliaciones		213,209
Servicios		89,740
Gastos Legales		49,000
Diversos		2,415,022
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>R. 12</b>	<b>1,454,644</b>
Financieros		1,454,644
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>R. 13</b>	<b>17,400</b>
Intereses de mora		17,400
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>107,625,972</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO</b>		<b>2,592,041</b>
<b>GASTOS DE IMPUESTO DE RENTA</b>	<b>R. 14</b>	<b>63,062</b>
<b>BENEFICIO DEL PERIODO</b>	<b>R. 15</b>	<b>2,528,979</b>

		
<b>LEILI A. EGEA FARZANNEJAD</b> Representante Legal C.E. 529.990	<b>LUZ AIDA MORALES QUICENO</b> Revisora Fiscal T.P. 22003-T En representación de Nestor Toro Parra y Asociados SAS	<b>YULAY ZÚNIGA C.</b> Contadora T.P. No. 157471-T En representación de Servicios Acontri SAS TR 3102

\*Las notas adjuntas son parte Integral de los presentes Estados Financieros



**DL Publicaciones**

**FUNDACION DL PUBLICACIONES**

**NIT: 900154265 - 0**


**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL**

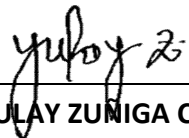
Por el periodo Comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	<u>REV</u>	<u>2023</u>
<b>ACTIVIDADES CONTINUAS</b>		
INGRESOS ORDINARIOS	R. 9	106,713,615
COSTOS DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS		-
<b>MARGEN BRUTO</b>		<u><b>106,713,615</b></u>
OTROS INGRESOS	R. 10	3,504,398
<b>GASTOS</b>		
DE ADMINISTRACION	R. 11	106,153,928
GASTOS FINANCIEROS	R. 12	1,454,644
OTROS GASTOS	R. 13	17,400
<b>TOTAL GASTOS</b>		<u><b>107,625,972</b></u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO</b>		<u><b>2,592,041</b></u>
GASTOS DE IMPUESTO DE RENTA	R. 14	<u><b>63,062</b></u>
<b>BENEFICIO DEL PERIODO</b>	R. 15	<u><u><b>2,528,979</b></u></u>

  
**LEILI A. EGEA FARZANNEJAD**  
Representante Legal  
C.E. 529.990

  
**LUZ AIDA MORALES QUICENO**  
Revisora Fiscal  
T.P. 22003-T  
En representación de  
Nestor Toro Parra y Asociados SAS


  
**YULAY ZUNIGA C.**  
Contadora T.P. No. 157471-T  
En representación de  
Servicios Acontri SAS TR 3102

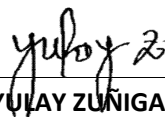
\*Las notas adjuntas son parte Integral de los presentes Estados Financieros

**FUNDACION DL PUBLICACIONES**  
**NIT: 900154265 - 0**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL**  
**Para los años terminados a 31 de Diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en pesos Colombianos)**

	REV	2023	2022	VARIACIONES	VARIACION %
<b>ACTIVIDADES CONTINUAS</b>					
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	R. 9	106,713,615	93,716,920	12,996,695	14
<b>COSTO DE VENTAS</b>		-	-	-	
<b>MARGEN BRUTO</b>		<u>106,713,615</u>	<u>93,716,920</u>	12,996,695	
<b>OTROS INGRESOS</b>	R. 10	3,504,398	716	3,503,682	489,341
<b>GASTOS</b>					
<b>DE ADMINISTRACION</b>	R. 11	106,153,928	85,181,951	20,971,977	25
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	R. 12	1,454,644	1,321,269	133,375	10
<b>OTROS GASTOS</b>	R. 13	17,400	383,000	(365,600)	(95)
<b>TOTAL GASTOS</b>		<u>107,625,972</u>	<u>86,886,220</u>	20,739,752	24
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO</b>		<u>2,592,041</u>	<u>6,831,416</u>	(4,239,375)	(62)
<b>GASTO DE IMPUESTO DE RENTA</b>	R. 14	<u>63,062</u>	<u>120,656</u>	(57,594)	(48)
<b>BENEFICIO/PERDIDA DEL PERIODO</b>	R. 15	<u>2,528,979</u>	<u>6,710,760</u>	(4,181,781)	(62)

  
**LEILI A. EGEA FARZANNEJAD**  
 Representante Legal  
 C.E. 529.990

  
**LUZ AIDA MORALES QUICENO**  
 Revisora Fiscal  
 T.P. 22003-T  
 En representación de  
 Nestor Toro Parra y Asociados SAS

  
**YULAY ZUNIGA C.**  
 Contadora T.P. No. 157471-T  
 En representación de  
 Servicios Acontri SAS TR 3102

\*Las notas adjuntas son parte Integral de los presentes Estados Financieros





DL Publicaciones

**FUNDACION DL PUBLICACIONES**  
**NIT: 900154265-0**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL**  
**A 31 de Diciembre de 2023**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

CONCEPTO	SALDO A DIC. 31 /2022	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO A DIC. 31 2023
FONDO SOCIAL	100,000	-	-	100,000
DONACIONES	66,474,465	48,911,605	-	115,386,070
RESERVA	32,822,895	-	32,822,895	-
BENEFICIO/PERDIDA DE PERIODOS ANTERIORES	58,820,911	-	-	58,820,911
BENEFICIO NETO DEL PERIODO	6,710,760	-	4,181,781	2,528,979
<b>TOTAL</b>	<b>164,929,031</b>	<b>48,911,605</b>	<b>37,004,676</b>	<b>176,835,961</b>

**LEILI ANA EGEE FARZANNEJAD**

Representante Legal  
C.E.529990

**LUZ AIDA MORALES QUICENO**

Revisora Fiscal  
T.P. 22003-T  
En representación de  
Nestor Toro Parra y Asociados SAS

**YULAY ZUÑIGA CARABALI**

Contadora T.P. No. 157471-T  
En representación de  
Servicios Acontri SAS TR 3102

\*Las notas adjuntas son parte Integral de los presentes Estados Financieros

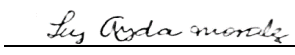


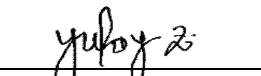
DL Publicaciones

FUNDACION DL PUBLICACIONES  
NIT: 900154265-0  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO 2023  
METODO INDIRECTO  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente del período		2,528,979
Ajustes por:		-
Depreciación	-	
Amortización de intangibles	-	
Perdida por deterioro de Propiedad, Planta y equipo	-	
<b>Efectivo Generado en operación</b>		<b>2,528,979</b>
Cambios en partidas operacionales:		<b>3,505,924</b>
(-) Aumento en cuentas por cobrar		
(+) Disminución en inventarios	-	
Proveedores		
(+) Aumento en cuentas por pagar	205,120	
(+) Otros ingresos recibidos por anticipado	1,256,667	
(+) Aumento en obligaciones laborales	1,992,828	
(+) Aumento en impuestos por pagar	51,309	
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de operación</b>		<b>6,034,903</b>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra propiedad, planta y equipo	-	
Compra de inversiones	-	
Venta inversiones	-	
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de inversión</b>		<b>-</b>
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Emisión de acciones	-	
Nuevas obligaciones largo plazo	9,377,951	
Pago obligaciones largo plazo	-	
Pago obligaciones bancarias	-	
Pago de dividendos	-	
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de financiación</b>		<b>9,377,951</b>
<b>Disminución Neta de efectivo y demás Equivalentes</b>		<b>15,412,854</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al efectivo a 31-12 - 2022</b>		<b>174,362,296</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al efectivo a 31-12 - 2023</b>		<b>189,775,150</b>

  
**LEILI A. EGEE FARZANNEJAD**  
Representante Legal  
C.E. 529.990

  
**LUZ AIDA MORALES Q.**  
Revisora Fiscal  
T.P. 22003-T  
En representación de  
Nestor Toro Parra y Asociados SAS

  
**YULAY ZUÑIGA C.**  
Contadora T.P. No. 157471-T  
En representación de  
Servicios Acontri SAS TR 3102



**DL Publicaciones**

**FUNDACION DL PUBLICACIONES  
DETERMINACION DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE  
AÑO GRAVABLE 2023  
Articulo 1.2.1.5.1.24 Decreto 2150 del 20-Dic/2017**

<b>INGRESOS ( Articulo 1.2.1.5.1.20 Decreto. 2150)</b>	<b>110,218,013</b>
<b>( - ) EGRESOS ( Articulo 1.2.1.5.1.21 Decreto. 2150)</b>	<b>107,310,663</b>
<b>Subtotal</b>	<b>2,907,350</b>
<b>Subtotal</b>	<b>2,907,350</b>
<b>( = ) BENEFICIO NETO O EXCEDENTE FISCAL DEL PERIODO GRAVABLE 2023</b>	<b>-</b>
<b>RENTA LIQUIDA GRAVABLE</b>	<b>315,309</b>
<b>RENTAS EXENTAS</b>	<b>2,592,041</b>
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA LIQUIDA GRAVABLE (20%)</b>	<b>63,062</b>



**DL Publicaciones**

**FUNDACION DL PUBLICACIONES  
AÑO GRAVABLE 2023**

<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		<b>106,153,928</b>
<b>FINANCIEROS</b>		<b>1,454,644</b>
<b>OTROS GASTOS</b>		<b>17,400</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>107,625,972</b>
<b>Menos : ( gastos no deducible)</b>		
50% de Gravamen a los movimientos financieros	297,909	
Gastos sin soportes	-	
Multas y sanciones	-	
Gastos Extraordinarios. (intereses de mora y otros)	17,400	
<b>TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES</b>		<b>315,309</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES DEDUCIBLES</b>		<b>107,310,663</b>
<b>COSTOS DE VENTA Y PRESTACION DE SERVICIOS</b>		<b>-</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>107,310,663</b>



**DL Publicaciones**

***REVELACIONES A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS  
A Diciembre 31 de 2023***



## FUNDACIÓN DL PUBLICACIONES

### ESTADOS FINANCIEROS NIIF A DICIEMBRE 31 DE 2023

(En pesos colombianos)

## REVELACIONES DE CARÁCTER GENERAL

### *REVELACIÓN 1. INFORMACIÓN GENERAL*

#### **A. ANTECEDENTES**

La Fundación DL Publicaciones (DLP) es una organización no gubernamental, en la actualidad con sede en Colombia, dedicada a la difusión de materiales educativos que buscan aumentar las capacidades morales y científicas de los individuos, las comunidades y sus instituciones. En la presente etapa de su evolución, DLP se ocupa primordialmente de la publicación y distribución de una serie de libros de texto para prejóvenes, jovencitos entre los 12 y 15 años de edad, cuyo potencial para transformarse en impulsores activos del bienestar de sus comunidades es realmente grande. Al desarrollar la serie de libros, DLP se conecta con otras organizaciones alrededor del mundo que trabajan con prejóvenes, para producir materiales que sean a la vez atractivos y transformadores.

#### **Actividades durante el año 2023**

Durante 2023, la Fundación DL Publicaciones (DLP), continuó sus esfuerzos por fortalecer su capacidad administrativa y permaneció centrada en su serie de libros de texto para prejóvenes, que estará compuesta por dieciocho libros en total, para ser estudiados durante un período de tres años. En la actualidad, once de estos libros están ya disponibles y ordenados de manera general por nivel de dificultad, en cuanto a su lenguaje y los conceptos que contienen. Internamente, DLP organiza sus libros en primer, segundo y tercer año, y, en cada año, al menos un texto abordará conceptos matemáticos y otro explorará conceptos científicos.

Durante el año se avanzó considerablemente en la preparación de cuatro nuevos textos para el segundo y tercer año del programa para el empoderamiento espiritual de los prejóvenes, por medio de cuatro grupos de trabajo que colaboran con la creación de materiales de manera voluntaria.



En primer lugar, se siguió trabajando en el texto que abordará la importante problemática social de la adicción. Este texto está previsto para salir a la luz en 2025, completando así los textos para el segundo año del programa. También prosiguieron los esfuerzos de los tres grupos de trabajo encargados de elaborar los siguientes tres textos para el tercer año del programa: uno centrado en los medios de comunicación, otro en la ecología y otro en las estadísticas. De entre estos, el texto relacionado con las estadísticas se encuentra mucho más avanzado y se espera que pueda salir a la luz a finales de 2024. A estos tres textos eventualmente se sumarán otros tres, con los que se completará la serie prevista de 18 textos para prejóvenes.

Finalmente, se completaron los gráficos y el diseño de la portada para publicar el texto *Manantial de alegría*. Se espera que este texto pueda salir a la luz en edición publicada (PE) este 2024.

Mientras tanto, la Fundación DLP, continúa elaborando tres textos para el tercer año, cada uno de ellos a cargo de un grupo de trabajo: uno en el ámbito de las matemáticas, otro relativo a los medios de comunicación y otro en el ámbito de las ciencias que abordara el tema de ecología.

## **B. ASPECTO LEGAL**

La FUNDACIÓN DL PUBLICACIONES, es una Entidad privada, sin ánimo de lucro, de utilidad común, constituida legalmente el 23 de mayo de 2007 por documento privado en la ciudad de Cali; inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el día 04 de junio de 2007 bajo el número 1904 del libro I. La Fundación tendrá duración indefinida.

El domicilio principal de la FUNDACIÓN DL PUBLICACIONES, se encuentra ubicado en la CRA. 101 No. 11B-20 de la ciudad de Santiago de Cali- Departamento del Valle.

La FUNDACIÓN DL PUBLICACIONES fue establecida para fomentar y apoyar, de manera directa o indirecta, la sistematización del conocimiento generado por sus propios programas y los de otras instituciones en el campo del desarrollo social y comunitario. Dicha sistematización se realizará en forma de materiales impresos o en medios electrónicos. En desarrollo de su objeto social, la FUNDACIÓN podrá:

- a) Apoyar y asesorar el proceso de investigación, sistematización y producción de los materiales de desarrollo social para lograr la excelencia en las instituciones y la comunidad de desarrollo social y comunitario;
- b) Fomentar la creación de nuevos materiales que requiera la comunidad en los diferentes campos de la actividad productiva y de desarrollo social integral;
- c) Desarrollar actividades y programas tendientes a fortalecer en las comunidades el conocimiento de su entorno social y



geográfico; d) Editar, distribuir, importar y exportar materiales impresos que promuevan el desarrollo social y comunitario de instituciones que estén implementando programas de dicha naturaleza; e) Elaborar, desarrollar, asesorar y ejecutar planes y programas de fomento, apoyo y cooperación recíproca a los microempresarios y a la microempresa creados como resultado de los procesos de desarrollo social y comunitario ofrecidos por las diferentes instituciones, tanto en el área rural como urbana.

La FUNDACIÓN DL PUBLICACIONES podrá cumplir con su objeto, en forma directa o bien prestando su ayuda, mediante acuerdos, convenios o alianzas con las entidades e instituciones o personas dedicadas a programas relacionados con sus objetivos, o formando parte de otras instituciones que tengan fines sociales afines. De igual forma, podrá intervenir en mesas nacionales e internacionales de donantes convocadas para acceder recursos financieros orientados a los programas y proyectos educativos y sociales en los cuales tenga interés.

Para cumplir su objeto social, la FUNDACIÓN DL PUBLICACIONES puede adquirir, recibir y enajenar toda clase de bienes, a cualquier título; gravarlos y limitar su dominio; tenerlos o entregarlos a título precario; dar y recibir dinero en mutuo, girar o extender, protestar, aceptar, endosar y en general negociar toda clase de títulos de valores o instrumentos negociables. También podrá aceptar o ceder créditos, novar obligaciones; designar apoderados judiciales y extrajudiciales, transigir y comprometer su responsabilidad en los asuntos en que tenga o pueda tener algún interés, y en general podrá celebrar toda especie de actos o contratos autorizados por la ley.

## ***REVELACIÓN 2. PRINCIPALES PRÁCTICAS Y POLÍTICAS CONTABLES***

### **2.1 Bases de preparación**

Los Estados Financieros de la FUNDACIÓN DL PUBLICACIONES, se preparan con base en las Normas Internacionales de Información financiera NIIF para Pymes, contenidas en el Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 en el anexo 2, y sus modificaciones, adicionadas en el anexo 2.1 mediante Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015.

### **2.2 Base de acumulación o Devengo**

La FUNDACIÓN DL PUBLICACIONES, elabora los Estados financieros excepto en lo relacionado con la información de flujos de efectivos utilizando la base contable de





acumulación o devengo. De acuerdo con la base contable de acumulación o devengo, las partidas se reconocen como Activos, Pasivos, Ingreso o gastos cuando satisfagan las definiciones o los criterios de reconocimiento para estas partidas.

### **2.3 Materialidad o importancia relativa.**

La FUNDACIÓN DL PUBLICACIONES, presenta sus estados financieros de acuerdo a la materialidad o importancia relativa dependiendo de las cuantías de las partidas registradas en circunstancias particulares y de su influencia en las decisiones de los usuarios.

### **2.4 Moneda Funcional y de Presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la FUNDACIÓN DL PUBLICACIONES se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en el que opera la Entidad, la cual es el Peso colombiano.

### **2.5 Efectivo y equivalente de efectivo**

Comprende el dinero en efectivo de disposición inmediata y los depósitos en bancos nacionales y del exterior, además de las inversiones con vencimiento menor a 90 días, fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo, sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

### **2.6 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Representan activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible, la FUNDACIÓN DL PUBLICACIONES, no reconocen un componente de financiación, debido a que estas se generan dentro de las condiciones normales de crédito.

Al menos al cierre del periodo la FUNDACIÓN DL PUBLICACIONES, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro, reconociendo perdidas por deterioro para aquellas que presenten incertidumbre en su recuperación.



## **2.7 Beneficios a los empleados**

La FUNDACIÓN DL PUBLICACIONES, reconoce los beneficios a los empleados con base en el principio de devengo. Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que se le proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores, a cambio de sus servicios.

## **2.8 Provisiones o contingencias**

La FUNDACIÓN DL PUBLICACIONES, reconoce una provisión, cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, donde es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

## **2.9 Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones que han surgido tras la adquisición de bienes o la contratación de servicios bajo condiciones normales de crédito a corto plazo. Las cuentas comerciales por pagar se miden al importe no descontado de efectivo que debe pagarse. Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

## **2.10 Ingresos**

Los ingresos de la FUNDACIÓN DL PUBLICACIONES, comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.



Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de actividades de la FUNDACIÓN DL PUBLICACIONES son:

- a) Donaciones recibidas con destinación específica.

## REVELACIÓN DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### **REVELACIÓN 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Representa los valores que tiene a disposición la Fundación DL Publicaciones, en las Entidades financieras, para atender los gastos operativos y el pago de sus compromisos y no tiene ninguna restricción o gravamen que limite su disposición, y estos dineros provienen de los ingresos recibidos durante el año 2023, por concepto de donación de los donantes Centro Mundial y la Confesión Asamblea Espiritual Nacional de los Bahais de Colombia, La variación entre los años 2023 y 2022 se debe al aumento de los depósitos recibidos durante el año, y este dinero se utiliza en el desarrollo de su objeto social.

El detalle es el siguiente:

<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACION</b>
<i>Caja</i>	6.950	147.000	-140.050
<i>Bancos</i>	189.768.200	174.215.296	15.552.904
<b>Totales</b>	<b>189.775.150</b>	<b>174.362.296</b>	<b>15.412.854</b>

Del saldo en efectivo al 31 de diciembre de 2023 se dará cumplimiento, en el corto plazo (dos meses siguientes), al pago de los compromisos adquiridos por la entidad que se detallan a continuación:

Retención en la Fuente por Renta	308.000
Retención de ICA	21.120
Cesantías de Empleados (consignación a fondos)	5.522.164
Intereses sobre Cesantías	662.660
Retención y Aportes de Nomina ( Parafiscales Y Pensión)	1.902.900
Licencia de maternidad	1.256.667
<b>TOTAL</b>	<b>9.673.511</b>

**REVELACIÓN 4. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.**

El saldo representa el valor de las obligaciones de las cuentas por pagar que tiene pendiente la Fundación DL Publicaciones, originadas en el desarrollo de sus actividades y obedece a las retenciones en la fuente, retención de ICA, que fueron practicadas a los diferentes proveedores de bienes o servicios en el mes de diciembre 2023 y se darán cumplimiento de pago en enero de 2024.

A continuación, se observa el detalle:

<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACION</b>
<i>Retención en La Fuente</i>	308.000	99.000	209.000
<i>Retención de ICA</i>	21.120	-	21.000
Costos y gastos por pagar	-	25.000	-25.000
<b>Totales</b>	<b>124.000</b>	<b>124.000</b>	<b>205.000</b>

**REVELACIÓN 5. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El valor representa el saldo de los impuestos corrientes por pagar al cierre del periodo fiscal 2023, cuyos plazos para la presentación de las declaraciones y el pago vencen en los meses de abril y mayo de 2024, la variación entre el año 2023 y 2022 obedece que para el año 2023 el impuesto de industria y comercio causado aumento debido a que el valor total de los ingresos para el periodo en que se informa fueron más en comparación al año 2022.

El detalle es el siguiente:

<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACION</b>
<i>Renta Vigencia fiscal Corriente</i>	63.062	120.656	-57.594
Impuesto de Industria y Comercio	727.439	618.536	108.903
<b>TOTAL</b>	<b>739.192</b>	<b>739.192</b>	<b>51.309</b>

## **REVELACIÓN 6. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES**

### **6.1 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Comprende el valor total de las obligaciones de la FUNDACIÓN DL PUBLICACIONES, a diciembre 31 de 2023, con cada uno de sus empleados por concepto de las prestaciones sociales legales, como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes en materia laboral, la variación se debe al incremento salarial durante el periodo en que se informa

El detalle es el siguiente:

<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACION</b>
<i>Cesantías Consolidadas</i>	5.522.164	4.136.513	1.385.651
<i>Intereses Sobre Cesantías</i>	662.660	453.866	208.794
<i>Vacaciones Consolidadas</i>	2.475.177	2.181.794	293.383
<i>Retención y Aportes de Nómina</i>	1.902.900	1.797.900	105.000
<b>Totales</b>	<b>10.562.901</b>	<b>8.570.073</b>	<b>1.992.828</b>

## **REVELACIÓN 7. OTROS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO**

Comprende el saldo del valor pagado por la Eps Sura, en el mes de septiembre 2023 por concepto de licencia de maternidad de la colaboradora Yina Marcela Álzate Vaca, el valor total de la licencia fue por \$ 6.333.601, para un periodo de 4 meses, este valor se fue amortizando en los pagos de nómina que mensualmente realiza la Fundación DL Publicaciones y el saldo que queda es para pagar el mes de enero de 2024, que es donde termina el periodo de licencia de maternidad.



<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACION</b>
<i>Ingresos recibidos por anticipado-Licencia de maternidad</i>	1.256.667	-	1.256.667
<b>Totales</b>	<b>1.256.667</b>	<b>-</b>	<b>1.256.667</b>

### **REVELACIÓN 8. PATRIMONIO**

El valor revela el patrimonio de la FUNDACIÓN DL PUBLICACIONES, al cierre del periodo sobre el que se informa, el cual está conformado por el Fondo social, Superávit de capital donaciones, Reservas, Beneficio o pérdida de periodos anteriores, el Beneficio neto del período, la variación obedece que para el año 2023, se recibieron del donante Confesión Asamblea Espiritual Nacional de los Bahais de Colombia donaciones con destinaciones específicas para gastos de funcionamiento y proyecto de edición de nuevos libros, durante este periodo no se ejecutó la totalidad de esta donación ya que se hará esa distribución para el próximo año realizando un registro debito en la cuenta del patrimonio y crédito en la cuenta de ingresos por donación, en cuanto al beneficio neto año 2023, se utilizara para reinvertir en el objeto social de la Entidad, en gastos de funcionamiento y proyecto de edición de nuevos libros.

<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACION</b>
<b>Fondo Social</b>	100.000	100.000	-
<b>Superávit de capital donaciones</b>	115.386.071	66.474.465	48.911.605
<b>Reservas</b>	-	32.822.895	-32.822.895
<b>Beneficio/Perdida de periodos anteriores</b>	58.820.911	58.820.911	-
<b>Beneficio neto del Período</b>	2.528.979	6.710.760	-4.181.781
<b>Totales</b>	<b>176.835.961</b>	<b>164.929.031</b>	<b>11.906.930</b>

### **REVELACIÓN 9. INGRESOS ORDINARIOS**

Corresponde al valor de los ingresos que la Fundación DL Publicaciones, recibió por Donaciones del Centro Mundial Bahá'í, durante el período 2023, la variación obedece, que para el periodo en que se informa el valor de la donación fue mayor a la del año anterior y esto debido a que los gastos del periodo en que se informa aumentaron.

El detalle es el siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACION</b>
<b>Donaciones</b>	106.713.615	93.716.920	12.996.695
<b>Totales</b>	<b>106.713.615</b>	<b>93.716.920</b>	<b>12.996.695</b>

### **REVELACIÓN 10. OTROS INGRESOS**

Comprende los ingresos provenientes de actividades diferentes a las del objeto social tales como: recuperaciones, Indemnizaciones, e ingresos diversos durante el periodo sobre el que se informa.

El detalle es el siguiente:

<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACION</b>
<i>Recuperaciones</i>	2.677.878	476	2.677.402
Incapacidad	812.000	-	812.000
Diversos	14.520	240	14.280
<b>Totales</b>	<b>3.504.398</b>	<b>716</b>	<b>3.503.682</b>

### **REVELACIÓN 11. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Representa las erogaciones en las que incurrió la Fundación DL Publicaciones, para atender el funcionamiento y la administración de la Entidad en el cumplimiento de su objeto social durante el periodo comprendido entre el 01 enero al 31 diciembre/2023. la variación obedece al incremento salarial y a los pagos realizados por honorarios de revisoría fiscal que se contrató para la Entidad a partir de junio de 2023.

<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACION</b>
<i>Gastos de Personal</i>	91.540.411	73.541.812	17.998.599
<i>Honorarios</i>	10.523.289	3.213.000	7.310.289
<i>Impuestos</i>	1.323.257	1.059.094	264.163
<i>Contribuciones y afiliaciones</i>	213.209	-	213.209
<i>Servicios</i>	89.740	-	89.740
<i>Gastos Legales</i>	49.000	873.500	-824.500
<i>Diversos</i>	2.415.022	6.494.545	-4.079.523
<b>Totales</b>	<b>106.153.928</b>	<b>85.181.951</b>	<b>20.971.977</b>

### **REVELACIÓN 12. GASTOS FINANCIEROS**

Corresponde a los gastos pagados por la Fundación DL Publicaciones a las instituciones financieras donde se tiene la cuenta bancaria durante el año 2023 por concepto de comisiones y gastos bancarios.

<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACION</b>
<i>Financieros</i>	1.454.644	1.321.269	133.375
<b>Totales</b>	<b>1.454.644</b>	<b>1.321.269</b>	<b>133.375</b>

### **REVELACIÓN 13. OTROS GASTOS**

El valor corresponde a gastos realizados por la Entidad durante el periodo sobre el que se informa, no relacionados directamente con su objeto social, pero necesarios para la realización de las actividades durante el periodo 2023.

<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACION</b>
<i>Intereses asumidos</i>	-	3.000	-3.000
Intereses de mora	17.400	-	17.400
Multas Sanciones	-	380.000	-380.000
<b>Totales</b>	<b>17.400</b>	<b>383.000</b>	<b>-365.600</b>

### **REVELACIÓN 14. IMPUESTO DE RENTA**

En cuanto al impuesto de renta que se calculó para el año 2023, fue de acuerdo a los costos y gastos no deducibles de renta entre ellos tenemos: 50% de los gravámenes a los movimientos financieros, e intereses asumidos.

A continuación, se detalla el procedimiento para el cálculo del impuesto de renta correspondiente al periodo 2023:





DL Publicaciones

<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		<b>106.153.928</b>
<b>FINANCIEROS</b>		<b>1.454.644</b>
<b>OTROS GASTOS</b>		<b>17.400</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>107.625.972</b>
<b>Menos : ( gastos no deducible)</b>		
50% de Gravamen a los movimientos financieros	297.909	
Gastos sin soportes	-	
Multas y sanciones		
Gastos Extraordinarios. (intereses de mora y otros)	17.400	
<b>TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES</b>		<b>315.309</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES DEDUCIBLES</b>		<b>107.310.663</b>
<b>COSTOS DE VENTA Y PRESTACION DE SERVICIOS</b>		<b>-</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>107.310.663</b>

**DETERMINACION DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE**

**AÑO GRAVABLE 2023**

**Artículo 1.2.1.5.1.24 Decreto 2150 del 20-Dic/2017**

<b>INGRESOS (Articulo 1.2.1.5.1.20 Decreto. 2150)</b>	<b>110.218.013</b>
<b>(-) EGRESOS (Articulo 1.2.1.5.1.21 Decreto. 2150)</b>	<b>107.310.663</b>
<b>Subtotal</b>	<b>2.907.350</b>
<b>( = ) BENEFICIO NETO O EXCEDENTE FISCAL DEL PERIODO GRAVABLE 2023</b>	<b>2.907.350</b>
<b>RENTA LIQUIDA GRAVABLE</b>	<b>315.309</b>
<b>RENTAS EXENTAS</b>	<b>2.592.041</b>
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA LIQUIDA GRAVABLE (20%)</b>	<b>63.062</b>

**REVELACIÓN 15. BENEFICIO DEL PERIODO**

Representa el beneficio neto del periodo Obtenido por la Fundación DL Publicaciones, correspondiente a las operaciones realizadas por la institución durante el periodo sobre el que se informa, la variación se debe a la mayor operatividad en cuanto a las actividades realizadas por la Entidad, durante el periodo en que se informa.

<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACION</b>
<i>Beneficio del Período</i>	<b>2.528.979</b>	<b>6.710.760</b>	<b>- 4.181.781</b>
<b>Totales</b>	<b>2.528.979</b>	<b>6.710.760</b>	<b>- 4.181.781</b>

**REVELACIÓN 16. HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA**

Los Estados financieros, de la Fundación DL Publicaciones, revelan que es una Entidad en marcha y que continuará sus operaciones en el futuro próximo. Por tanto, se debe asumir que la empresa no tiene la intención ni la necesidad de proceder a su liquidación o reducción significativa de la magnitud de sus operaciones. Al revisar el informe de gestión de la Institución, se observa que tiene la capacidad para seguir funcionando.

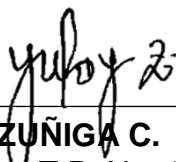
**REVELACIÓN 17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

No se presentaron hechos posteriores que puedan afectar los presentes estados financieros.




---

**LEILI ANA EGEE FARZANNEJAD**  
Representante Legal  
C.E. No. 529990




---

**YULAY ZUÑIGA C.**  
Contadora T.P. No. 157471-T  
En representación de  
Servicios Acontri SAS TR 3102

## **DICTAMEN DE REVISOR FISCAL**

**FIRMA:**

**NESTOR TORO PARRA & ASOCIADOS S.A.S.**

**PARA LA ENTIDAD:**

**FUNDACION DL PUBLICACIONES**

**NIT: 900.154.265-0**



**Santiago de Cali, Febrero 23 de 2024**

Santiago de Cali, Febrero 23 de 2024

D.R.F. 2024 - 27

Señores

**ASAMBLEA GENERAL**

**FUNDACION DL PUBLICACIONES**

Ciudad

**Referencia:** Informe y Dictamen de Revisor Fiscal con corte a Dic. 31 de 2023

Respetados Señores,

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Entidad, **FUNDACION DL PUBLICACIONES**, presento a continuación la opinión de Revisoría Fiscal con respecto a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023, así mismo, el informe de las diferentes actividades desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento de las funciones establecidas por los estatutos de la entidad, la ley y demás normas concordantes.

Atentamente,



**Luz Aida Morales Quiceno**

**Revisor Fiscal Principal**

C.C. No 31.466.309 de Yumbo (Valle)

TP No. 22003

**Designado por Néstor Toro Parra & Asociados S.A.S.**

**TR No. 1163 ante la Junta Central de Contadores**



**Opinión Favorable**

He auditado los Estados Financieros individuales de la Entidad, **FUNDACION DL PUBLICACIONES, (En adelante la Entidad)**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2023, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, junto con las revelaciones hechas a través de las Notas así como el resumen de las políticas contables más significativas y otras informaciones explicativas.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos de la Entidad, han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad, los cuales se encuentran en el programa de contabilidad de la entidad debidamente licenciado, estos fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y representan razonablemente, la situación financiera de la Entidad, a 31 de diciembre del año 2023, así como los resultados de sus operaciones y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### **Fundamento de la Opinión**

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con los anexos 4.1 y 4.2 del Decreto Unico Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, dichos anexos incorporan las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "*Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe*".

Cabe anotar que me declaro en independencia de la Entidad, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría bajo NIA según los anexos 4.1 y 4.2 del Decreto Unico Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios aplicables a los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, **considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.**

No he tenido limitación al alcance de mi auditoría, ni de los procedimientos aplicados, por consiguiente considero que la evidencia es válida y suficiente para soportar mi opinión.

### **Párrafo de Énfasis**

Llamo la atención y sin considerarlo una afectación a mi opinión, de que los estados financieros han sido preparados asumiendo que la Entidad continuará como negocio en marcha. De hecho, algunas partidas de los estados financieros de la Entidad se evidencia con respecto al año 2022, un aumento del 9% en el activo total, de igual forma pero en un mayor porcentaje presenta un aumento del 37% en el pasivo total, dichos resultados determinaron un aumento del 7% del patrimonio neto de la entidad, por su parte los ingresos ordinarios (Donaciones) aumentaron en un 14%, de la misma forma hubo un aumento de los otros ingresos, los gastos de administración, financieros y otros gastos en consolidado aumentaron en un 24%, lo cual conlleva finalmente a una disminución del excedente antes del impuestos del 62%, el cual se vio afectado con el gasto impuesto de renta, entregando finalmente un excelente después de impuesto positivo pero menor al del período anterior, resultado que en conjunto, no afectaron la capacidad de continuar como negocio en marcha, así las cosas los estados financieros no incluyen ajuste alguno que se hubiera podido determinar.

### **Párrafo de Otros Asuntos**

En el desarrollo de las auditorías se destacan como cuestiones claves las siguientes:

1. Velar por la calidad y oportunidad en la información contable y financiera
2. Verificar el buen manejo de los recursos propios
3. Buen manejo de los recursos recibidos para desarrollo de programas sociales y cumplimiento de lo acordado con el aportante.
4. Mejoras en los procedimientos internos
5. Verificar la correcta contabilización de las donaciones tanto en ingresos como en gastos.
6. Verificar el cumplimiento de la normatividad para las entidades del régimen tributario especial, tanto en el sistema de calificación como de liquidación de impuestos.
7. Revisión de todas las declaraciones tributarias y verificar el cumplimiento oportuno de presentación y pago.
8. Verificar el cumplimiento de todos los requisitos legales del régimen de donaciones y velar por qué se hagan los registros ante las entidades gubernamentales.
9. Verificar la correcta determinación del beneficio neto fiscal.

10. Verificar el cumplimiento de la reinversión del beneficio neto del año anterior o su traslado a una asignación permanente.
11. Determinación de los gastos no deducibles fiscalmente.
12. Verificar la correcta determinación de la renta líquida gravable y el impuesto a cargo a una tarifa especial del 20%.



### **Empresa en Funcionamiento**

Es de anotar, que teniendo en cuenta la interpretación y aplicación del Artículo 4 de la Ley 2069 de 2020 y el Artículo 2.2.1.18.2. del Decreto 1378 de 2021, la entidad no evidencia posibles deterioros patrimoniales o riesgos de cumplir con sus operaciones futuras de corto plazo, la dirección sigue teniendo una expectativa razonable de que la Entidad cuenta con los recursos adecuados para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base de negocio en marcha de la contabilidad sigue siendo apropiada. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



La administración de la Entidad, es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los Estados Financieros adjuntos y Certificados de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como "Empresa en Funcionamiento", a 31 de Diciembre del 2023, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad y utilizando el principio contable de "Empresa en Funcionamiento". No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio marcha.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.



Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros individuales adjuntos y que basado en mi auditoría están enmarcados dentro una seguridad razonable. He llevado a cabo la auditoría en cumplimiento de la Parte 2, Título 1 (Disposiciones Generales), Artículo 1.2.1.7. (Aplicación de Normas NICC) del Decreto Reglamentario 2420 de 2015.

Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de incorrección material.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría y de conformidad con las normas vigentes, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

**También:**



- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como "Empresa en Funcionamiento".
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables de la Administración de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.



### **Responsabilidades de Fiscalización**

- Además, informo que durante el año 2023, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad.

- Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales.
- La Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y del Consejo de Oficiales;
- Otra documentación relevante

Que la Entidad ha cumplido con las normas relativas a la utilización de la propiedad y derechos intelectuales, contenidas en la Ley 603 del año 2.000, en relación con la utilización de un software debidamente licenciado.

Se comprobó el cumplimiento del recaudo de las diferentes obligaciones tributarias de orden nacional y municipal las cuales se presentaron y pagaron de manera oportuna, así como la información exógena o de medios

magnéticos exigidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y la Secretaría de Hacienda Municipal de Cali.

Se dio cumplimiento a las normas de protección al consumidor de acuerdo con la ley 1480 de 2011, la cual regula las normas sobre garantías, prestación de servicios, responsabilidad de daños, información, publicidad, protección al consumidor de comercio electrónico y acciones generales de protección al consumidor.

En relación con la situación jurídica, informo que no conozco de demanda alguna en contra de la entidad u hechos que sugieran de nuestra parte revelaciones o posibles provisiones contables.

En el curso del año, informé a la administración sobre los principales comentarios y sugerencias derivados de mi revisión, emitiendo sin falta el informe de control y seguimiento, junto con las observaciones a los Estados Financieros y a la situación administrativa, a fin de ser comentados y analizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo. La administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención,

detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a las limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

### **Opinión sobre el Cumplimiento Legal y Normativo**

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de su Asamblea General, en todos los aspectos importantes.

### **Opinión sobre la Efectividad del Sistema de Control Interno**

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Santiago de Cali, Febrero 23 de 2024

Atentamente,



**Luz Aida Morales Quiceno**

**Revisor Fiscal Principal**

C.C. No 31.466.309 de Yumbo (Valle)

TP No. 22003

**Designado por Néstor Toro Parra & Asociados S.A.S.**

**TR No. 1163 ante la Junta Central de Contadores**